

Formulario: CORRESPONDENCIA RECIBIDA

Radicado: 01-01-20220228000000240

Fecha: 28/02/2022 05:14:05 p.m.

Usuario: dmedina

Persona / Contacto: CARLO ALBERTO GARCIA MONTES

Entidad: ANI

Fecha generación: 28/02/2022 05:14:26 p.m.



01-01-20220228000000240



Para contestar cite:

Radicado ANI No.: 20225000045271



Fecha: 23-02-2022

Bogotá, D.C.

Ingeniero

OSCAR ALBERTO ROBAYO VILLAMIL

Gerente General

Concesión Vial de los Llanos S.A.S.

jvelandia@cclanos.co

Villavicencio, Meta

ASUNTO: Respuesta a oficio CE-3144 con radicado ANI No. 20224090144482 de 08 de febrero de 2022. Aprobación solicitudes cambios de vehículo tarifa diferencial Peaje Ocoa. Resolución Ministerio de Transporte No. 20213040037385 del 26 de agosto de 2021. Contrato de Concesión No. 004 de 2015. Proyecto Malla Vial del Meta I.P.

Respetado Ingeniero,

En atención a la comunicación recibida en la Agencia Nacional de Infraestructura – ANI bajo el radicado del asunto, donde se remiten solicitudes de traslado de beneficios por cambio de vehículo para algunos beneficiarios de la tarifa diferencial de la estación de peaje Ocoa, y donde se deja constancia de la revisión de los requisitos de dichas solicitudes por parte de la Interventoría del proyecto mediante comunicación UTM-V-5257 con radicado ANI No. 20224090096342 de 28 de enero de 2022; se procede a aprobar el cambio de la asignación de este beneficio a quienes cumplen con los requisitos establecidos por la ANI mediante comunicación con radicado ANI No. 20215000288231 de 16 de septiembre de 2021, en virtud del Artículo 4° de la Resolución No. 20213040037385 del 26 de agosto de 2021 expedida por el Ministerio de Transporte y se relacionan a continuación:

SOLICITUD	BENEFICIARIO	ACTA APROBADA NO.	PLACA VEHÍCULO APROBADO	PLACA VEHÍCULO NUEVO
2110	PABLO ANTONIO MOSQUERA GONZÁLEZ	13	QGC739	JSO309
4503	RAÚL ANDRÉS MORENO SÁNCHEZ	CVLL110	KFT805	CMZ492

Dicho lo anterior, mediante este oficio se informa que son aprobadas las solicitudes de cambio de tarjeta de identificación electrónica de estos beneficiarios.

Cordialmente,

CARLOS ALBERTO GARCÍA MONTES

Vicepresidente Ejecutivo

Anexos: Lo enunciado en un (1) archivo



Agencia Nacional de
Infraestructura

Avenida Calle 24A Nro. 59-42 Torre 4 Piso 2.
PBX: 4848860 - www.ani.gov.co
Nit. 830125996-9. Código Postal ANI 110221.
Página 2 de 2

Para contestar cite:

Radicado ANI No.: **20225000045271**



Fecha: **23-02-2022**

cc: 1) UNION TEMPORAL META radicacion@interv4g.com BOGOTA D.C.

Proyectó: CATALINA GALEZO SAMPER – INGENIERA AUXILIAR MVM IP - VEJ
VoBo: ANGELA YOHANNA CUADROS VELOZA, JAVIER HUMBERTO FERNANDEZ VARGAS, LAURA MARCELA CASANOVA ARENAS, LUIS GERMAN VIZCAINO SABOGAL, ROLANDO CASTRO RINCON 3
Nro Rad Padre: 20224090144482
Nro Borrador: 20225000008336
GADF-F-012



La movilidad
es de todos

Mintransporte